



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **0495** - DH - 2025

SAN JUAN, 19 MAR 2025

VISTO:

El expediente N° 506-000111-2025-EXP-GC registro de este Departamento de Hidráulica, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones, la Junta de Riego del Departamento 9 de Julio, solicita autorización para ejecutar los trabajos de "Monda Departamento 9 de Julio", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Ciento Veintinueve Millones Treinta y Un Mil Ciento Cincuenta y Tres con 00/100 (\$ 129.031.153,00) IVA incluido.

Que obra Visto Bueno de la Dirección General del Departamento de Hidráulica.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Repartición acompaña Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y demás documentación, aprobados por Acta N° 3.429, Pto. 3°, de fecha 14 de Enero de 2025 del Honorable Consejo del Departamento de Hidráulica, que servirá de base para la Licitación Pública N° 0001/2025.

Que el Departamento Contable de esta Repartición, emite Formulario de Ejecución del Gasto - Solicitud Agrupada correspondiente al Ejercicio 2025, por la suma de Ciento Veintinueve Millones Treinta y Un Mil Ciento Cincuenta y Tres con 00/100 (\$ 129.031.153,00) IVA incluido, contando con la debida intervención del SAF.

Que corresponde fijar fecha y hora de la apertura de las propuestas.

Que Asesoría Letrada interviene mediante Dictamen N° 316-A.L.D.H.-2025, el que en su parte pertinente establece "...esta Asesoría considera dictar acto administrativo que apruebe la documentación mencionada, como así también autorice el llamado a la Licitación Pública N° 0001-DH-2025, según lo establecido en Ley 2000-A, Artículo 12, apartado 1) y Artículo 13".

Que corresponde el dictado del Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza al Departamento de Hidráulica, a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 0001/2025, para ejecutar los trabajos de "Monda Departamento 9 de Julio", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Ciento Veintinueve Millones Treinta y Un Mil Ciento Cincuenta y Tres con 00/100 (\$ 129.031.153,00) IVA incluido, conforme a los considerandos de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y toda documentación que haga al objeto de la misma, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente y conforme la legislación vigente.

ARTÍCULO 3°.- Se aprueba el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución el cual se afecta a la siguiente partida:

2.50.4 - Departamento de Hidráulica
12.0.00 - Recursos Propios (SOF)
13.0.05 - Ley 1719-I- Consenso Fiscal
16 - Administración y Conservación del Sistema de Recursos Hídricos
16.00.07.A01 - Administración y Conservación de la Red Dpto. 9 de Julio
3 - Servicios No Personales
3 - Mantenimiento, Reparación y Limpieza
04- Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación
Total afectado.....\$ 129.031.153,00.
Ejercicio 2025

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese el original de la presente.

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA
✓
LR
ARP


C.P. ANALIA VALERIA CARRIZO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA


Ing. RAÚL G. RUIZ SENDRA
DIRECTOR GENERAL
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. ESTEFANÍA FERNÁNDEZ
A/C DPTO. ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA